

INFORME DEL COMISARIO

Señores

AGRICNEWSA S.A.

Junta General de Accionistas

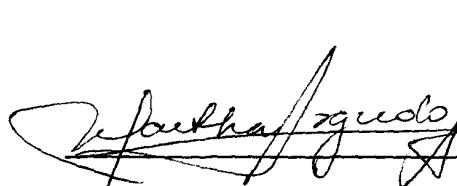
Se ha realizado la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía AGRICNEWSA S.A. al 31 de diciembre del 2009. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considera de acuerdo con las circunstancias

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo por lo cual permite controlar la gestión administrativa y salvaguardar sus activos.

He revisado las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que he dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGRICNEWSA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.


C.P.A. MARTHA ARGUDO ALDAS
REGISTRO C.P.A. # 7318


SUPERINTENDENCIA DE
CONTABILIDAD Y
IMPUESTOS
REGISTRO
02 JUN 2010
CUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de abril de 2010